

“hd

Número 1
Octubre de 2003

boletín

Armas pequeñas y seguridad humana

El Centro para el Diálogo Humanitario se complace en presentar el primer número de su nuevo *Boletín sobre armas pequeñas y seguridad humana*. El *Boletín* pretende proporcionar noticias y opiniones sobre asuntos relacionados con las armas pequeñas desde el punto de vista de la seguridad humana, y está dirigido a una audiencia amplia y diversa. Esta primera edición se está distribuyendo a más de 1500 organizaciones y particulares: organizaciones humanitarias y de derechos humanos, defensores del desarrollo y la salud pública, representantes gubernamentales, periodistas y medios de comunicación, organizaciones sobre armas pequeñas, comunidades religiosas y agencias de las Naciones Unidas. Esperamos que esta cifra vaya creciendo al mismo tiempo que el propio *Boletín*.

El *Boletín* se publicará tres veces al año, alternando contenidos temáticos y regionales. En principio se dispondrá de copias en francés, español e inglés, tanto en papel como en su versión electrónica. La edición de febrero del *Boletín* estará dedicada a Oriente Medio. Rellene y envíenos el formulario que aparece en la contraportada si desea recibir el *Boletín* en francés o en español, o si necesita varias copias. Recibiremos con agrado cualquier sugerencia o comentario. Esperamos que disfruten de este primer número.

Cate Buchanan

Directora del programa sobre armas pequeñas y seguridad humana
Centro para el Diálogo Humanitario

De las palabras a los hechos: el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas

Cada vez más, la opinión pública mundial ve la sobresaturación de armas pequeñas y ligeras en todo el mundo como una grave amenaza a escala planetaria, al mismo nivel que el VIH/SIDA, la pobreza y las minas terrestres. El Small Arms Survey estima que actualmente hay en circulación unos 640 millones de armas de fuego, y esta cifra es, sin lugar a dudas, conservadora debido a la falta de información fiable. La principal víctima es la seguridad humana: unas 300.000 personas mueren todos los años en conflictos violentos y guerras, y las armas pequeñas son los principales instrumentos causantes de esta muerte y destrucción. Otras 200.000 personas mueren como consecuencia de disparos, ya sea por violencia intencionada, suicidio o accidente. Tras estos números se oculta el drama de las familias destrozadas y las innumerables personas que sobreviven a la violencia causada por las armas con heridas físicas o psicológicas. Además,

En este número...

De las palabras a los hechos: el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas por *Mireille Widmer* y *Cate Buchanan* **páginas 1-4**
Tejiendo la red: disponibilidad de armas y desarrollo por *David Jackman*, consultor **página 5**

Ni una sola arma para atrocidades: promulguemos un Tratado sobre Comercio de Armas por *Chris Stevenson*, *Fundación Arias* **página 6**

En sus propias palabras: opiniones sobre la Reunión Bienal de Estados celebrada en julio de 2003 **página 7**

Noticias breves **página 8**

esta inundación global de armas tiene varios impactos indirectos: los desplazados que deben abandonar sus hogares, convirtiéndose en refugiados dentro de sus países y más allá de sus fronteras, la restricción del acceso a los servicios sanitarios, la educación y los alimentos, la imposibilidad de trabajar y cultivar la tierra a la que se enfrentan las personas, la interrupción de la asistencia humanitaria y el debilitamiento del desarrollo sostenible.

ONU 2001

En 2001 se celebró la primera conferencia mundial sobre armas pequeñas. La *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos* concluyó con un Programa de Acción (PoA, por sus siglas en inglés) que proporcionaba un marco global para encarar los distintos aspectos del problema. Entre otras cosas, el PoA exhorta a los estados a gestionar mejor sus arsenales de armas, con el fin de evitar que armas de propiedad estatal se filtren al mercado negro. También invita a los estados a mejor armonizar la comunicación sobre políticas y programas de control de armas pequeñas a escala nacional y regional, y propugna el desarrollo de planes de

acción nacionales para identificar las lagunas existentes y las oportunidades de mejora en legislación, instituciones, procedimientos y asignación de recursos. Aunque el PoA de forma explícita *no* es vinculante legalmente, promueve la investigación de acuerdos vinculantes en dos áreas: en primer lugar, requerir que los estados marquen las armas nuevas (con el fin de facilitar su identificación y seguimiento), y en segundo lugar, que los estados controlen las actividades de comercio de armas por parte de ciudadanos particulares o sociedades bajo su jurisdicción.

El PoA se negoció reñidamente con los Estados Unidos, en particular ampliando la conferencia para asegurar que no se mencionaban dos aspectos sumamente importantes en el documento final: las normas globales sobre la posesión de armas pequeñas por parte de civiles y la espinosa cuestión de las transferencias de armas a grupos armados no estatales.

El PoA fue negociado principalmente por expertos en el control de armas, sensibles a cuestiones de seguridad y soberanía nacional, pero quizá no suficientemente conscientes de los vínculos entre armas pequeñas y derechos humanos, salud y desarrollo. Aunque se abordó la necesidad de restringir el suministro de armas, quedaron fuera del debate los factores que incrementan la demanda de armas y el aspecto crucial del uso indebido de dichas armas, además de las propias personas, que son quienes pagan en última instancia el precio de la violencia.

No obstante, el éxito o el fracaso del PoA y de los esfuerzos relacionados debe medirse en función de las vidas salvadas y de la disminución del sufrimiento humano relacionado con la disponibilidad de armas. Para aclarar este punto, muchas ONG y algunos gobiernos están trabajando para dirigir el enfoque de estos esfuerzos más allá de la seguridad nacional: hacia la seguridad humana. Estos esfuerzos pretenden colocar a las personas en el centro de los ásperos debates técnicos e implicar a las personas más afectadas a nivel inmediato - así como a sus defensores y aliados - en distintos procesos políticos.

Informe de progreso: 2003

Del 7 al 11 de julio de 2003 se celebró la Primera Reunión Bienal de Estados (BMS, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo era intercambiar información sobre el progreso de la puesta en práctica del PoA. Aunque no se trataba de una reunión de negociación, representó un punto de referencia muy útil para comprobar los avances reales de los estados, la ONU y las ONG respecto a las acciones requeridas en el PoA.

La reunión se estructuró en cuatro sesiones. En la sesión principal de inauguración de la conferencia, los estados presentaron sus informes sobre la puesta en práctica del PoA a escala nacional. A continuación, las organizaciones y ONG regionales y globales realizaron dos presentaciones de medio día sobre sus actividades para la puesta en práctica del PoA. Las presentaciones de las ONG se centraron en áreas temáticas. Los hombres y mujeres de todo el mundo que trabajan integrados en la Red de Acción Internacional sobre Armas Pequeñas (IANSA) hicieron sus presentaciones ante los delegados en francés, inglés, español, árabe y ruso, demostrando la extensión del problema y de la red de IANSA.

Por último, en la última sesión, las delegaciones nacionales expusieron sus puntos de vista en torno a seis núcleos temáticos:

- Recogida y destrucción de armas / gestión y desmantelamiento de arsenales / desmovilización y reintegración de antiguos combatientes (DDR)
- Fortalecimiento de la capacidad / movilización de recursos / creación de instituciones
- Marcado, identificación y seguimiento de las armas de fuego
- Vínculos con el terrorismo, el crimen organizado y el tráfico de drogas y minerales preciosos
- Controles de las importaciones y exportaciones / comercio de armas ilegales
- Desarrollo humano / concienciación pública y cultura de la paz / niños, mujeres y personas mayores

Los gobiernos y ONG también organizaron numerosos acontecimientos paralelos, incluida la presentación de varias publicaciones nuevas. La IANSA presentó un amplio informe sobre la puesta en práctica del PoA¹. En dicho informe se hizo notar una fuerte correlación entre la puesta en práctica del PoA a escala nacional y la existencia de acuerdos regionales sobre armas pequeñas. El Centro para el Diálogo Humanitario presentó *En la línea de fuego*², un estudio sobre los puntos de vista de los trabajadores humanitarios y de desarrollo sobre el impacto de la disponibilidad de armas en la seguridad personal y la eficacia de las operaciones, y *Las personas primero*, el producto de un proceso de diálogo entre los estados de la Red de Seguridad Humana, ONG y agencias de la ONU³.

En total, 79 estados presentaron informes al Departamento de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de Desarme. Esta respuesta es muy alentadora, dada la dificultad que supone recopilar tales informes (un proyecto conjunto del Programa de Desarrollo de la ONU, del Instituto de Naciones Unidas para Investigación de Desarme/UNIDIR y del Departamento de Asuntos de

Desarme/UNDDA, con el apoyo del Small Arms Survey, ayudó a presentar sus informes a casi 20 países menos desarrollados). Estos informes tienen distintos formatos, por lo que resulta arriesgado hacer comparaciones. En este análisis simplemente se resaltarán varios puntos: referencias a preocupaciones sobre seguridad humana, referencias a áreas olvidadas o excluidas del PoA —como la posesión por parte de civiles, las transferencias a grupos armados, los factores de la demanda y el uso indebido— y referencias a los retos que implica la puesta en práctica del PoA, a los cuales tendrán que prestar atención los estados en el tiempo que queda hasta la próxima Reunión Bienal de 2005.

Asumir la responsabilidad

A tenor de lo expuesto en los informes nacionales y en las declaraciones efectuadas en la BMS, parece que muchos gobiernos aún no asumen la responsabilidad del problema que supone la violencia por armas pequeñas dentro de sus estados. Países claramente afectados por la violencia por armas pequeñas a menudo culpan de sus problemas exclusivamente a los fabricantes y exportadores de armas. Es más, aunque muestran preocupación por la gravedad del problema de la violencia armada a escala mundial, varios gobiernos afirmaron que no tenían ningún problema al respecto. Argentina fue una notable excepción. Presentó estadísticas detalladas que mostraban un fuerte aumento de los crímenes y la violencia relacionada con las armas pequeñas entre 1991 y 2001. Mientras que en 1991 menos de la mitad de los homicidios se cometieron con un arma de fuego, esta proporción ya era de tres cuartos en 1997.

Muchos de los informes constituyeron simples declaraciones autocomplacientes, haciéndose poco esfuerzo en identificar áreas que necesitan mayor atención. Por ejemplo, aunque muchos países proporcionaron estadísticas detalladas sobre las armas poseídas ilegalmente que fueron confiscadas, intervenidas o destruidas, muy pocos informes contextualizaron estas cifras con datos sobre el número de armas que siguen en circulación⁴. Esta continua carencia de datos fiables refleja la falta de transparencia que rodea al comercio de armas y a la puesta en práctica contundente del PoA.

No obstante, el estado-isla africano de Santo Tomé y Príncipe realizó autoanálisis muy serios, proporcionando un ejemplo útil a otros estados. El gobierno asumió la responsabilidad de haber distribuido cantidades relativamente grandes de armas en 1991-1992 a los propietarios de plantaciones e industrias. A continuación el informe pasó a identificar claramente las áreas que necesitan mayor atención, como la gestión de arsenales, el mantenimiento de registros, el cumplimiento de las

leyes vigentes sobre armas y la necesidad de actualizar la legislación que regula la posesión de armas de fuego por parte de civiles, que data de 1929.

El éxito de la puesta en práctica del PoA depende de muchos factores. A menudo se menciona la falta de recursos financieros adecuados, poniendo de relieve la responsabilidad no sólo de los países y agencias donantes, sino también de organizaciones internacionales como la ONU y el Banco Mundial. Por ejemplo, Congo destacó que el Banco Mundial excluye el desarme de la lista de actividades cubiertas por sus préstamos, limitando de esta forma los esfuerzos de recogida y destrucción de armas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) pusieron en práctica programas de desarme hasta 2002. La República Centroafricana también destacó la falta de formación para el personal responsable del control del tráfico de armas, y la total permeabilidad de sus fronteras, por ejemplo con la República Democrática del Congo - diez puestos de control en una frontera de 2500 km - o con Sudán -tres puestos de control en una frontera de 1800 km. Indonesia y Jamaica expusieron problemas similares debido a la extensión de sus fronteras marítimas.

¿La seguridad humana en el radar?

Muchos de los informes nacionales mencionaban cuestiones que quedaron fuera del PoA en 2001 debido a su naturaleza espinosa. Colombia, Kenya y Sri Lanka mencionaron la necesidad de debatir los límites en las transferencias de armas a grupos armados no estatales⁵. Numerosos países aludieron a la necesidad de que todos los estados regulen adecuadamente la posesión de armas de fuego por parte de civiles advirtiendo las restricciones que hay bajo su jurisdicción. Se hizo referencia regularmente al problema del uso indebido de las armas por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, como cuando la República Democrática del Congo notificó que a menudo se neutraliza y condena a prisión a delincuentes armados y "determinados elementos descontrolados del Ejército y la Policía", o cuando Canadá resaltó la importancia de los *Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*. Un punto particularmente esperanzador: en junio de 2003 los miembros de la Comunidad Andina adoptaron un Plan de acción sobre armas pequeñas que aborda el uso indebido de dichas armas por parte de las fuerzas de seguridad del Estado.

Los factores que impulsan la demanda de armas figuraron en los informes de muchos países. El Reino Unido indicó que "la reducción de la

demanda o de la necesidad percibida de armas requerirá un compromiso a largo plazo con el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, la mejora de la seguridad pública en las comunidades, actividades de concienciación pública y educación y proyectos para proporcionar oportunidades de medios de vida alternativos, incluidas las destinadas a antiguos combatientes". Benin destacó la importancia de la seguridad pública haciendo énfasis en que la probabilidad de que los ciudadanos se armen es inversamente proporcional a su confianza en la capacidad del Estado para garantizar la seguridad de las personas y las propiedades. Este punto es de suma importancia en el enfoque centrado en la seguridad humana, que argumenta que la "seguridad nacional" no tiene ningún sentido si no garantiza la seguridad de los ciudadanos. Canadá solicitó expresamente "una solución centrada en las personas para adoptar políticas de seguridad que se basen en las amenazas omnipresentes a la seguridad de las personas y sus comunidades".

Un número considerable de países sacó a la palestra el problema de las transferencias de armas sancionadas por los estados, otro punto que había quedado fuera en 2001. Kenya, Canadá y el Reino Unido, entre muchos otros, expresaron su apoyo a una mejor gestión y supervisión de las transferencias "legales" de armas, mientras que Costa Rica declaró que la venta indiscriminada de armas y su disponibilidad constituye la principal amenaza a la seguridad de los civiles, poniendo en peligro la estabilidad social, el desarrollo económico, los gobiernos democráticos, el imperio de la ley y el respeto a los derechos humanos.

La mayoría de los informes nacionales presentados por los países de la Unión Europea (UE) hicieron referencia específica a los derechos humanos al exponer las condiciones que rigen la exportación y el tránsito de armas. Siguiendo el Código de conducta de la UE en materia de transferencia de armas, suele prohibirse el suministro de armas a zonas o a través de zonas donde haya riesgo de que dicho suministro se emplee para vulnerar los derechos humanos. Este requisito es especialmente alentador, ya que los países candidatos a ingresar en la UE, entre los que se incluyen muchas naciones del Este de Europa, actualmente están armonizando su legislación para cumplir las normativas europeas. Canadá y Suiza informaron que cuentan con disposiciones similares, pero demasiados estados no mencionan ninguna pauta específica para el otorgamiento de licencias de exportación o supeditan las autorizaciones a vagas categorías de "imperativos de política exterior".

Conclusión

Se ha progresado algo desde 2001, pero dicho progreso ha sido lento e inconsistente. Un importante obstáculo para el desarrollo de un debate constructivo sigue siendo el terco rechazo de varios estados a adoptar una visión más amplia de esta cuestión. La participación de muchos estados en este proceso es más "cosmética" que proactiva. Aunque hablan mucho de la necesidad de combatir la violencia por armas pequeñas, asumen pocas responsabilidades y apenas actúan al respecto.

A pesar de esto, la reunión de la ONU supuso una importantísima oportunidad para resaltar el aumento del coste humano y para fomentar los esfuerzos de quienes dan prioridad a la acción para luchar contra esta sangría evitable. El Presidente de la reunión, el embajador Kuniko Inoguchi, destacó en su resumen "una mayor concienciación acerca de las desastrosas consecuencias humanas del uso de armas pequeñas ilícitas". Aún está por ver cómo se traducirá esta "concienciación" en acción, y si los estados actuarán realmente contra este problema y desarrollarán acuerdos significativos a escala regional y mundial, así como reformas políticas, institucionales y legislativas a escala nacional.

Más información

Los informes nacionales se pueden consultar en <http://disarmament.un.org>. Todos los informes y declaraciones nacionales también están disponibles en la base de datos mantenida por el Small Arms Survey www.smallarmssurvey.org y la Red de Acción Internacional sobre Armas Pequeñas www.iansa.org.

Notas

1. IANSA (2003), "Implementing the Programme of Action 2003: Action by States and Civil Society", redactado por el consorcio Biting the Bullet.
2. Proyecto conjunto del Centro para el Diálogo Humanitario y el Small Arms Survey. El resumen y el texto completo se encuentran en www.hdcentre.org/Programmes/smallarms/sasurvey.htm.
3. Los 13 estados miembros de la Red de Seguridad Humana son Austria, Canadá, Chile, Grecia, Irlanda, Jordania, Malí, Países Bajos, Noruega, Eslovenia, Suiza, Tailandia y Sudáfrica como observador. Véase la aprobación de la RSH en la publicación "Las personas primero", disponible en: www.hdcentre.org/Programmes/smallarms/hsn.htm.
4. Las excepciones son Congo —que a continuación deplora la falta de financiación externa para la recogida de armas—, los Países Bajos y Filipinas.
5. Bangladesh, Brasil, India, México, Nepal, Ruanda, Suiza, Nigeria (en representación del Grupo Africano), Myanmar (en representación de la ASEAN) e Italia (en representación de la Unión Europea) también mencionaron esta cuestión en sus declaraciones.

■ Opinión

Tejiendo la red: disponibilidad de armas y desarrollo

Es bien sabido que hacer encajar el mundo real en el diálogo diplomático no es cosa fácil. En julio de 2001, estados miembros de la ONU llevaron a cabo negociaciones en la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos*. La última parte del largo título de dicho acontecimiento fue un intento por parte de la mayoría de los estados de incluir una referencia a la amplia gama de fuerzas interrelacionadas que impulsan el comercio ilícito. Desgraciadamente, cuando llegó el momento de llegar a acuerdos consensuados sobre el Programa de Acción (PoA), la mayoría de estos "aspectos" sólo recibieron una atención nominal. Quizá era de esperar, ya que las negociaciones fueron conducidas por especialistas en el control de armas, acostumbrados a llegar a acuerdos reduciendo las cuestiones a los conceptos básicos de armamento y requisitos tradicionales de seguridad. Más aún, algunos pequeños estados exportadores y receptores de armas no quisieron que su mundo de prioridades de seguridad militar —y el comercio de armas que lo sustenta— se viera constreñido por obligaciones relativas a los derechos humanos y a cuestiones humanitarias y de desarrollo.

Aunque dichas opiniones consiguieron que en los párrafos operativos del PoA no se incluyera ninguna referencia a la realidad, mucho más amplia, del comercio de armas pequeñas, no evitaron que otros estados y ONG plantearan estas cuestiones, tanto en el proceso de la conferencia como fuera del mismo. De hecho, en el caso de la relación entre las armas pequeñas y las cuestiones de desarrollo, el PNUD, la UNICEF, la OXFAM, Visión Mundial y los Quáqueros, entre otros, ofrecieron ideas y ejemplos basados en su experiencia práctica. Desde 2001 este trabajo ha continuado con contribuciones en forma de talleres regionales, proyectos en áreas afectadas por violencia extrema por armas pequeñas y un taller organizado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) para reflexionar más profundamente sobre este complejo nexo.

Las formas de interrelación entre la programación del desarrollo y la violencia armada son muy variadas y las interconexiones a menudo son complicadas. Se han llevado a cabo proyectos e informes centrados en asuntos como la reintegración de los ex-combatientes tras la guerra, la formación profesional de los jóvenes, la promulgación de políticas comunitarias, la programación sensible a los conflictos, la rehabilitación de los niños soldados, la participación

de las mujeres en el establecimiento de la paz, la recogida de armas y muchos otros aspectos. A menudo muchos de estos elementos se han combinado en una programación pluridimensional. Esta esfera de acción ha tensado los límites de la planificación tradicional del desarrollo y ha disuadido a algunas agencias de desarrollo de asumir la nueva agenda. No obstante, otras han tenido más determinación. En la década de 1990 la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional comenzó a contribuir directamente a los programas de establecimiento de la paz. Una década después, su homóloga canadiense apoyaba la reducción de la violencia con un Fondo para la Consolidación de la Paz, el DFID organizaba una unidad formal sobre armas pequeñas, la GTZ alemana lanzaba programas de prevención de crisis, reforma del sector de la seguridad y armas pequeñas, y el PNUD estaba llevando a cabo una amplia gama de programas de desarrollo y de reducción de las armas pequeñas.

A pesar de esto, la mayoría de las agencias de desarrollo siguen sin actuar al respecto. Aunque era fácil ver que la proliferación de las armas y la violencia estaban teniendo un impacto directo y desastroso en los programas de desarrollo en todo el mundo, no estaba claro que las propias agencias dispusieran de los equipos o recursos financieros necesarios para afrontar el problema. Los informes sobre armas pequeñas podrían recomendar que las políticas de desarrollo incorporaran elementos que redujeran el nivel de disponibilidad de armas, manejaran conflictos y disminuyeran la demanda de armas por parte del sector civil, pero los funcionarios de desarrollo se resistieron a añadir estos objetivos a sus ya largas listas de prioridades. Por este motivo, el Centro para el Diálogo Humanitario está movilizando a la comunidad de desarrollo por otro camino. Centrándose en las cuestiones de seguridad del personal y eficacia de las operaciones, evaluadas a través de un estudio global, el Centro y el Small Arms Survey están alentando a las ONG y agencias de la ONU participantes en actividades de desarrollo a centrarse en las armas pequeñas. En la página nueve se proporcionan datos sobre un informe de la primera fase, en la que respondieron más de 600 personas.

Mientras tanto, el DFID ha iniciado un debate entre agencias gubernamentales sobre las armas pequeñas. En abril de este año reunió a expertos en armas pequeñas y agencias de desarrollo "para debatir formas y medios de integración de los controles de armas en la política y los programas de desarrollo". Curiosamente, el proceso informal de la reunión dejó la puerta abierta a nuevos puntos de vista. Los informes de proyectos sobre armas pequeñas que utilizaban metodología aceptada de

desarrollo fueron toda una revelación para algunos funcionarios de desarrollo. La buena disposición que mostraron los participantes en el taller para buscar soluciones realistas dentro de las limitaciones a las que se enfrentan las agencias de desarrollo abrió posibilidades de resolver el problema mediante la colaboración. El informe también recomendó algunas medidas, entre otras:

- la creación, por parte de especialistas en armas pequeñas, de un programa y de directrices de mejores prácticas que sean accesibles para los profesionales del desarrollo y que aborden los objetivos del desarrollo;
- una integración de la reducción de las armas pequeñas en los marcos nacionales de política de desarrollo dirigida a la reducción de la pobreza;

- promover la asunción de responsabilidades por parte de los estados afectados por la violencia; y
- la inclusión de datos sobre violencia armada en las evaluaciones de conflictos ordenadas por las agencias de desarrollo.

En la reciente Reunión Bienal de Estados de las Naciones Unidas (véase el artículo principal) se expusieron numerosas declaraciones que relacionaban las armas pequeñas y el desarrollo. Quizá para la Conferencia de Examen de 2006 ésta ya sea una noción de consenso general que se vea reflejada en un programa de acción nuevo y ampliado.

David Jackman es un consultor independiente residente en Canadá. Actualmente trabaja en cuestiones sobre la demanda de armas pequeñas para la Oficina Quéquera ante las Naciones Unidas y otras agencias.

■ Opinión

Ni una sola arma para atrocidades: promulguemos un Tratado sobre Comercio de Armas

El 9 de octubre de 2003, la Red de Acción Internacional sobre Armas Pequeñas (IANSA), Amnistía Internacional, Oxfam Internacional, la Fundación Arias, el Proyecto Ploughshares y otras organizaciones de todo el mundo presentaron una campaña internacional para regular de forma estricta el suministro y el uso de armas. El objetivo es aumentar la seguridad de las personas deteniendo el suministro y el flujo de armas a quienes las emplean para cometer atrocidades en todo el mundo. La campaña hace un llamamiento a los gobiernos para que garanticen la seguridad humana y comunitaria de sus ciudadanos, reduzcan la demanda de armas y promulguen leyes nacionales. Una de las piedras angulares de esta campaña es la petición de que los estados negocien un Tratado sobre Comercio de Armas que sea estricto y vinculante.

Las transferencias irresponsables de armas avivan los conflictos violentos, socavan el desarrollo sostenible y contribuyen a incontables violaciones de los derechos humanos en todo el mundo. Sólo es necesario un vistazo a la lista de las zonas de conflicto recientes para reconocer el papel que desempeñan los gobiernos avivando y facilitando abusos sistemáticos de los derechos humanos internacionales y del derecho humanitario internacional. La región de los Grandes Lagos de África, Afganistán, Indonesia, Myanmar, Israel, América Central, Colombia y Sierra Leona son algunas de las áreas que han sido y están siendo arrasadas por asesinos y torturadores pertrechados con armas extranjeras.

Las consecuencias se sufren durante años después de que las armas hayan cumplido su objetivo inmediato. Muchas de las armas destinadas a los ejércitos o fuerzas paramilitares ahora se encuentran en manos de bandas, adolescentes o guardias de seguridad privada sin la debida formación. Otras se reenvían a grupos guerrilleros o paramilitares en otras regiones, listas para avivar otra guerra y seguir destrozando vidas. Sensibilizado por estas cuestiones debido a las trágicas guerras que asolaron América Central en la década de 1980, Óscar Arias lideró a otros seis Premios Nobel de la Paz para presentar un Código internacional de conducta sobre transferencia de armas en 1997. El Código proporcionó un mecanismo integral, mundial y transparente para regular todas las transferencias de armas, cumpliendo las normas internacionales de derechos humanos y el derecho humanitario.

La iniciativa se ha visto ampliada posteriormente, y un grupo central de organizaciones que la apoyaban elaboró un borrador de Tratado sobre Comercio de Armas (ATT, por sus siglas en inglés) que ahora cuenta con el apoyo de 19 personas y organizaciones galardonadas con el Premio Nobel de la Paz, así como otras organizaciones y representantes gubernamentales.

El objetivo principal del Tratado sobre Comercio de Armas es proporcionar un conjunto de normas mínimas comunes para el control de las transferencias de armas y un mecanismo operativo factible para la aplicación de dichas normas, firmemente basadas en las responsabilidades actuales de los estados según el derecho internacional.

Los acuerdos vinculantes actuales relacionados con los derechos humanos internacionales, el derecho humanitario internacional y la coexistencia

pacífica establecen varias limitaciones importantes a la libertad que los estados tienen para transferir armas. El ATT no impondría un marco normativo totalmente nuevo para el comportamiento de los estados, sino que aclararía las leyes existentes, las dotaría de la fuerza que otorga la renovación del compromiso y las aplicaría de forma constante y efectiva al comercio de armas, con el fin de proteger a las personas frente a violaciones de los derechos humanos, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidios.

Esta campaña internacional se ha puesto en marcha muy oportunamente. Los gobiernos y las empresas están expresando su preocupación por la proliferación de las armas pequeñas. La guerra contra el terror está produciendo extraordinarios incrementos de las exportaciones de armas y material militar, a menudo a gobiernos con un mal historial en el respeto a los derechos humanos. Naciones Unidas ha publicado recientemente varios informes de investigación sobre violaciones de sus embargos armamentísticos (que son vinculantes para todos los estados). Además, en 2001 los gobiernos reconocieron la necesidad de reforzar las normativas de exportación de armas y los criterios internacionales para la transferencia de armas, a la vez que se negociaban varios acuerdos regionales vinculantes a nivel político.

Para tener éxito, debe actuarse en varios niveles. En el nivel de la comunidad, las organizaciones tendrán que trabajar para garantizar la seguridad de las personas frente a la violencia armada mediante proyectos como el microdesarme, las reformas del sector de la seguridad y programas de educación pública.

En los niveles nacional y regional, deben crearse coaliciones de ONG para establecer los sistemas de control de transferencia de armas más enérgicos

posibles La relación del ATT con dichas iniciativas es simbólica, ya que establece un claro patrón de referencia basado en las normas más estrictas posibles bajo el derecho internacional. A la inversa, el ATT y la campaña internacional se benefician del impulso y del consenso formado gracias al desarrollo y la mejora de los sistemas nacionales y regionales.

El control del comercio de armas es tan sólo una parte del esfuerzo, mucho más amplio, necesario para prevenir las catástrofes violentas en todo el mundo. No obstante, no debería subestimarse la importancia de dicho trabajo. Quienes están implicados en abusos de los derechos humanos y crímenes de guerra reciben algo más que apoyo militar cuando reciben armas: también reciben una potente señal de que los exportadores de armas —a menudo los países más poderosos del mundo— están dispuestos a pasar por alto sus propias responsabilidades en cuanto a la protección de los derechos humanos y del derecho humanitario, haciendo la vista gorda ante las atrocidades. Trabajando por unas normas estrictas y legalmente vinculantes que regulen el comercio de armas, se están poniendo los medios necesarios para cortar el flujo de armas que llegan a los violadores de los derechos humanos y se construye un fuerte baluarte contra el genocidio.

Como dijo Su Santidad el Dalai Lama: "Todos debemos asumir la responsabilidad de que esta idea se materialice".

Más información

Más información sobre el ATT: www.armslaw.com.

Más información sobre la campaña:

www.controlarms.org.

Chris Stevenson trabaja para la Fundación Arias

■ En sus propias palabras ¿Cuál es su opinión sobre la Reunión Bienal de Estados celebrada en Nueva York en julio de 2003?

Dr. Olive Kobusingye
Injury Control Centre, Uganda

La reunión supuso una inyección de energía para quienes trabajamos en medio del caos y la devastación causada por la violencia armada. Resultaba evidente que había muchos intereses distintos, y no todos necesariamente complementarios. Fue muy útil como referencia de la situación real, y quedó claro que las ONG y muchos estados tienen la firme determinación de

seguir el camino marcado, para ayudar a quienes ven constantemente amenazadas sus vidas por las armas.

D. Antonio Bandeira

Viva Rio, Brasil

La reunión representó un esfuerzo de la ONU por estimular, más que demandar, la puesta en práctica del PoA por parte de los gobiernos, que por regla general habían mostrado mucho entusiasmo pero pocas medidas prácticas. Los gobiernos latinoamericanos dieron la impresión de que se ha progresado en el control de las armas, pero en realidad se han llevado a cabo pocas acciones concretas, aparte de algunos retoques en las legislaciones nacionales siguiendo las recomendaciones de la ONU. No obstante, la reunión fue útil al aumentar la presión para actuar en temas como el marcado, la identificación, el

seguimiento y el comercio, por ejemplo. También brindó a las ONG la oportunidad no sólo de hacer lo que mejor saben —presionar a los gobiernos— sino también de colaborar y compartir experiencias con agencias gubernamentales e instituciones de la ONU de forma que el control global de las armas pequeñas sea una realidad.

D.ª Sharon Kellman UNICEF, Nueva York

Para una agencia como UNICEF, esta reunión ha resultado muy útil para evaluar el avance de las cuestiones para nosotros prioritarias dentro de la puesta en práctica del Programa de Acción de la ONU. Aunque escuchamos muchas referencias a la desgracia de los niños que se ven atrapados en el fuego cruzado de la violencia armada, para nosotros es difícil determinar los esfuerzos prácticos y sostenibles que se están llevando a cabo para afrontar esta cuestión. En los próximos años

esperamos acciones más concertadas al respecto. Habiendo unos 300.000 niños soldados e innumerables pequeños sometidos a la violencia armada diariamente, tenemos un interés muy activo en la voluntad política de los estados sobre este asunto.

Embajador Rakesh Sood

Representante permanente de India en la Conferencia de Desarme, Ginebra (Suiza)

La reunión ha sido útil como balance de la situación para los estados. No obstante, la cuestión de las armas pequeñas y ligeras no se puede acometer exclusivamente desde instituciones gubernamentales. Así pues, la pregunta es: ¿las organizaciones civiles y regionales, cuya participación es de vital importancia, obtuvieron nuevas ideas para dar un nuevo impulso a la puesta en práctica, incluyendo la generación de recursos? Si la respuesta es "sí", entonces la reunión también ha resultado de provecho.

■ Noticias breves

Las Islas Salomón crean un teléfono directo contra las armas ilegales

ABC News Online, 22 de agosto de 2003
www.abc.net.au/news/newsitems/s930289.htm

Los habitantes de las Islas Salomón están siendo animados a delatar a las personas que posean armas de fuego ilegales tras el vencimiento de una amnistía nacional que impulsó la entrega de unas 3000 armas. Nick Warner, Jefe de la Misión de Asistencia Regional, cree que la entrega de las armas es una excelente respuesta, pero teme que haya personas que aún no hayan devuelto sus armas. "Ya hemos recibido varias llamadas con información bastante interesante", declaró Warner. Afirma que la línea directa funcionará hasta 10 horas al día, pudiéndose aumentar dicho horario si fuera necesario.

En Honiara, para celebrar el fin de la amnistía, unas 7000 personas asistieron a una manifestación nacional por la paz. Algunas de las armas entregadas se destruyeron delante de la multitud, con la participación de representantes de la comunidad.

Marcha por un Brasil sin armas

Viva Rio, 14 de septiembre de 2003

A pesar de la intensa lluvia, más de 50.000 personas participaron en la marcha por un Brasil sin armas a lo largo de la playa de Copacabana de Río de Janeiro, en un evento organizado por Viva Rio el pasado domingo. Además, la marcha apareció en la serie de televisión de más éxito en Brasil, "Mulheres Apaixonadas" (Mujeres enamoradas). El objetivo de la marcha era presionar al Congreso Nacional para votar y aprobar profundas reformas de las leyes

nacionales sobre armas, prohibiendo el derecho a portar un arma y solicitando un referéndum nacional en 2005 para detener la venta de armas en Brasil. Gracias a la masiva movilización, parece que habrá una votación sobre la ley a finales de septiembre.

Los franceses, quienes más armas cortas poseen en Europa Occidental

Un reciente informe indica que en Francia los civiles poseen más armas cortas que en ningún otro país de Europa Occidental. Según el Small Arms Survey de 2003, los ciudadanos franceses tienen registradas más de 762.000 armas cortas (pistolas y revólveres): más que la combinación de la República Checa, Dinamarca, Inglaterra y Gales, Polonia, Escocia y Suecia. "Francia es la excepción a regla en Europa, donde la mayoría de las armas de fuego de propiedad privada son escopetas y rifles de caza", declaró Aaron Karp, uno de los autores del estudio. "De hecho, la relación entre armas cortas y armas largas en Francia es similar a la de Estados Unidos, donde las armas cortas son mucho más comunes que en Europa".

Los muertos por disparos en Bagdad se multiplican por 47 respecto al año pasado

Associated Press, 14 de agosto de 2003

La Policía de Bagdad no tiene estadísticas criminales oficiales, pero el número de cadáveres que hay en el depósito de la ciudad es suficientemente elocuente: Bagdad se encuentra en medio de una ola de crímenes sin precedentes.

En julio, en la morgue de la ciudad ingresaron 470 cadáveres de víctimas de disparos. En el mismo mes del año pasado se registraron 10 muertes por ese motivo. En el depósito se encargan de todas las muertes violentas o sospechosas.

El Jefe en funciones de la Policía de Bagdad afirma que antes de la guerra también había criminales, pero que todo cambió después. Los oficiales declaran que son varios los factores que han incrementado el número de muertes por disparos. Justo antes de la guerra, Saddam Hussein liberó a muchos criminales. Algunas personas pueden estar saldando cuentas de la era Saddam.

Los iraquíes también afirman que los soldados estadounidenses son parte del problema. Muchos acusan a estos soldados de abrir fuego indiscriminadamente cuando se sienten amenazados.

Nuevas publicaciones del Centro

El Centro para el Diálogo Humanitario ha presentado nuevas publicaciones en los últimos meses. A continuación se resumen tres de ellas.

"Las personas primero: la perspectiva de la seguridad humana sobre la disponibilidad y utilización indebida de armas pequeñas" expone las principales prioridades para mejorar la seguridad humana dentro del contexto del Programa de Acción de las Naciones Unidas y más allá del mismo. Es el resultado de un proceso de colaboración entre el Centro, la Red de Seguridad Humana, ONG y agencias de la ONU. Contiene un Preámbulo ministerial a cargo de la Red de Seguridad Humana y un prefacio de Sergio Vieira de Mello, el fallecido Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Está disponible en:

www.hdcentre.org/Programmes/smallarms/hsn.htm en árabe, francés, portugués, español e inglés.

"En la línea de fuego: estudio de las percepciones de personal de organizaciones de asistencia humanitaria y de

desarrollo sobre el impacto de las armas pequeñas y ligeras en su gestión" proporciona pruebas convincentes del impacto de las armas en un segmento determinado de la comunidad civil que se encuentra, literalmente, en la línea de fuego. Esta publicación es el producto de la primera fase de una iniciativa plurianual. Es el resultado de un proceso de colaboración entre el Centro, el Small Arms Survey y diversas organizaciones. Este informe analiza las respuestas de 600 personas en 39 países.

Está disponible en:

www.hdcentre.org/Programmes/smallarms/sasurve.y.htm en francés, español e inglés.

Two Years After: Implementation of the UN Programme of Action in the Asia-Pacific. Este monográfico examina los avances de los estados de Asia y el Pacífico en la puesta en práctica del Programa de Acción de la ONU desde 2001. Aunque el cumplimiento del Programa ha sido desigual y limitado, se han producido algunos avances nacionales alentadores en el sudeste asiático y el Pacífico: revisión de las leyes en Camboya y Australia, programas de amnistía de armas en Filipinas y las Islas Salomón, iniciativas de desarme en Camboya y Bougainville y actividades de concienciación y movilización por parte de ONG. La región de Asia y el Pacífico está empezando a afrontar este complejo problema. No obstante, aún queda mucho por hacer, desde el completo reconocimiento del impacto de la disponibilidad de armas pequeñas hasta la identificación de soluciones sostenibles. Este artículo analiza las declaraciones nacionales y conjuntas expuestas en la reunión de julio de 2003, así como los informes nacionales presentados a la conferencia.

Está disponible en inglés en:

www.hdcentre.org/Programmes/Smallarms/Documents/apr3.pdf

El Centro para el Diálogo Humanitario es una organización imparcial e independiente, con sede en Ginebra (Suiza), dedicada a dialogar sobre cuestiones humanitarias, la resolución de los conflictos armados y el alivio de su impacto en las personas. El Centro facilita un diálogo informal a alto nivel entre los principales protagonistas de los conflictos armados y otras organizaciones interesadas, como ONG y agencias de la ONU.

Este trabajo se completa mediante la investigación y esfuerzos políticos para pasar a la acción en cuestiones humanitarias actuales como la naturaleza de los grupos armados no estatales, técnicas de mediación, economía de guerra, el imperio de la ley y la disponibilidad de armas.

En 2001 el Centro estableció el Programa sobre armas pequeñas y seguridad humana, que acomete varios proyectos dirigidos a comprender mejor el coste humano de la disponibilidad y el uso indebido de armas y a abogar por opciones para actuar al respecto.

Centro para el Diálogo Humanitario

114 rue de Lausanne

1202 Ginebra, Suiza

Teléfono: +41.22.908.1130

Fax: +41.22.908.1140

Correo electrónico: info@hdcentre.org

Web: www.hdcentre.org

Todos los derechos reservados.

Los derechos de autor de esta publicación son propiedad del Centro para el Diálogo Humanitario.

Suscríbase a nuestra lista de correo

Deseo seguir recibiendo una copia gratuita del Boletín sobre armas pequeñas y seguridad humana
Modo de distribución preferido: Correo electrónico Copia impresa

Deseo recibir varias copias del Boletín (indique debajo el idioma y la cantidad)

Inglés Francés Español ___ Número de copias

Nombre y tratamiento _____

Organización _____

Dirección _____

Código postal _____

País _____

Teléfono _____

Fax _____

Sitio web _____

Correo electrónico _____

Por favor, copie y rellene este formulario y envíelo a Mireille Widmer, Centre for Humanitarian Dialogue, 114 rue de Lausanne, Geneva, 1202, Switzerland. También puede enviarlo por correo electrónico a widmer@hdcentre.org o por fax al +41.22.908.1140.

boletín
Armas pequeñas y seguridad humana

Directora

Cate Buchanan (cateb@hdcentre.org)

Diseño y producción

Richard Jones (rmjones@onetel.net.uk)

Exile: Diseño y servicios editoriales